

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

31541 *Resolución de 7 de octubre de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se anuncia la formalización de la contratación del servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 193/2015.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratación.jcyl.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85121200-5 (servicios de médicos especialistas).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante, "Boletín Oficial de Castilla y León", "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "BOCyL" número 138, de 20 de julio de 2015; "BOE" número 175, de 23 de julio de 2015, y "DOUE" número 2015/S 134-247853, de 15 de julio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 866.250,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 412.500,00 euros. Importe total: Exento de IVA: 412.500,00.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2015.
 - c) Contratista: Althia Health, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 296.250,00 euros. Importe total: 296.250,00 euros (exento de IVA).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser su proposición la más ventajosa económicamente para la Administración, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valladolid, 7 de octubre de 2015.- El Secretario General, P.D. (Orden SAN/220/2015, de 17 de marzo), José Ángel Amo Martín.

ID: A150044563-1